ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

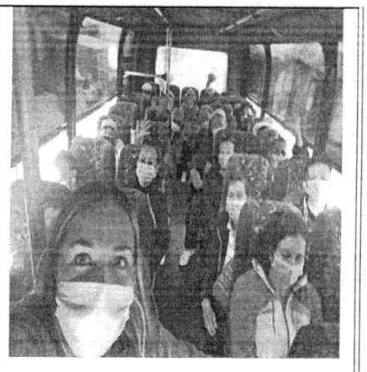
ACTA Nº	**05**
FECHA	SEPTIEMBRE 6 DEL 2022
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	03-06-2022 A 02-07-2022
CONTRATO Nº	**2201280510**
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA MARMATO - LA ISLA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN NEWMAN
INTERVENTOR(ES)	ALBA BETTY PINEDA GÓMEZ
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO	$814.478.770 / APORTE MUNICIPIO $795.535.520 / APORTE CONVINIENTE $18.943.250
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

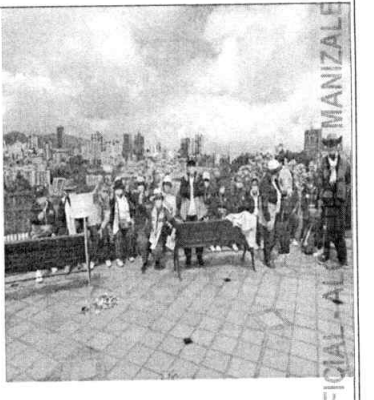
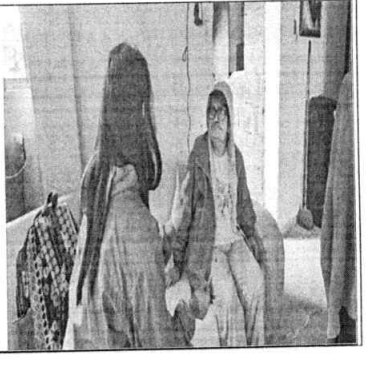
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurna de lunes a viernes a 140 adultos mayores de Manizales Adultos Mayores que tengan listado censal o puntuación del SISBEN III, en la zona urbana de 0 hasta 54.86, es preciso anotar que los puntajes anteriores se deberán armonizar de conformidad con lo establecido en la nueva metodología SISBEN IV. Esta atención debe realizarse de manera presencial y de requerirse puede ser ajustada según la dinámica de la ciudad por efecto de la pandemia COVID-19.	150	100%	Se atendieron durante este periodo 150 adultos mayores, 4 adultos mayores se retiraron, e ingresaron 3 adultos mayores que cumplían con los requisitos para pertenecer al programa. El transporte benefició a 95 adultos mayores inscritos así: ruta 1 con 32 beneficiarios de la comuna Universitaria; la ruta 2 con 31 beneficiarios entre las comunas Cumanday, La Macarena y La Fuente; y la ruta 3 con 32 beneficiarios en la comuna La Fuente.

CENTRO VIDA MARMATO-LA ISLA			
PRESENCIAL		DOMICILIARIOS	
COMUNA	CANTIDAD	COMUNA	CANTIDAD
COMUNA LA FUENTE	107	COMUNA LA FUENTE	4
COMUNA LA MACARENA	12	COMUNA LA MACARENA	1
COMUNA CUMANDAY	2		
COMUNA UNIVERSITARIA	23		

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

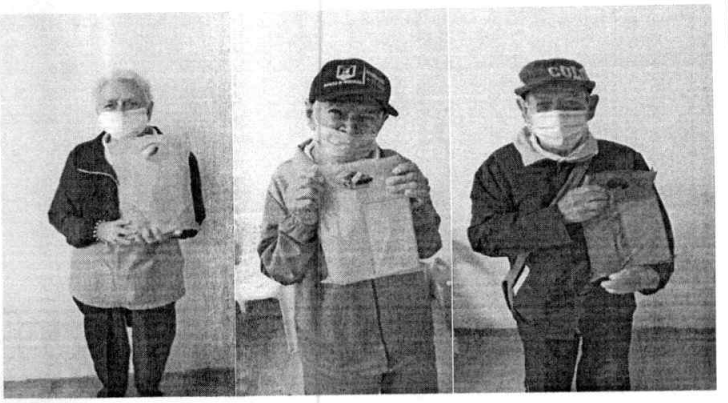
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				 
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la buena ejecución del convenio.	GL	100%	Se contó con el personal requerido para cumplir con las obligaciones del convenio, los cuales contaron con los materiales, insumos y recursos para desarrollar sus labores: 1 Coordinador, 1 Auxiliar de coordinación, 2 Auxiliares de enfermería, 1 Educadora Física, 1 Psicóloga, 1 Trabajo social, 1 Tallerista en manualidades, 1 profesional en artes escénicas, 1 Nutricionista, 1 Auxiliar de servicios generales, 1 profesional en fisioterapia.
3	Realizar todas las acciones como equipo profesional, requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: Análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimientos a acciones de campo y articulación de acciones.	GL	100%	Acciones realizadas durante este mes: **REUNIONES TÉCNICAS:** Se realiza con todo el personal interdisciplinario con el fin de dar claridad al cronograma del encuentro intergeneracional en el Ecoparque Los Yarumos y la planeación de las actividades que se realizarán en el próximo encuentro intergeneracional a ejecutarse en el mes de julio en Confa Santagueda. **ANÁLISIS DE CASOS:** Se hizo acompañamiento a las Sra. Carmen Lilia Villada que vivió una afectación junto a su familia por un deslizamiento de tierra en un costado de la vivienda, a lo cual respondió desde el área de coordinación, trabajo social y enfermería, se les brindó información sobre la evacuación preventiva al igual que lo realizó bomberos y se reportó a la UGR vía telefónica para seguir el debido proceso. **SEGUIMIENTO A ACCIONES DE CAMPO:** Se realizaron llamadas telefónicas, visitas domiciliarias e intervención sobre dinámicas familiares, inasistencia de las personas mayores al Centro Vida, situaciones de violencia y maltrato a la persona mayor y vulneración de sus derechos. Se realizó acompañamiento y visita familiar por parte del área psicosocial, salud y coordinación al señor Olseder López por dinámicas de abandono, ausencia de redes de apoyo, prácticas de higiene y autocuidado, conflictos familiares, durante esta se le expresa la posibilidad de estudiar el ingreso a un centro de protección del adulto mayor y sus beneficios, a lo cual no accede, ya que considera que puede trabajar y de esta manera mejorar su calidad de vida.

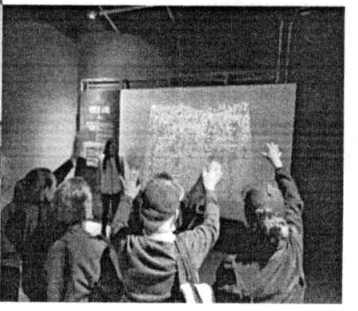
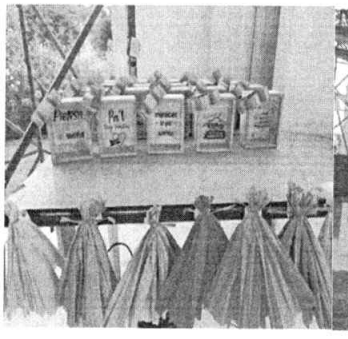
				Se visitó a la señora Fabiola Galvis, por aparentes situaciones de abuso/maltrato físico, verbal y psicológico por parte de un nieto, sin embargo, al momento de la visita la adulta mayor expresa que convive de manera tranquila con él, que es su red de apoyo y aporta económicamente. Finalmente, se visitó a la pareja Blanca Nora y José Israel, ya que expresaron que por temas de salud se les dificulta asistir al centro vida, cabe resaltar que la señora es paciente psiquiátrica, el señor es oxigeno requirente, se tomó la decisión en conjunto con el área psicosocial y salud, dejarlos como atención domiciliaria a partir del próximo mes. **ARTICULACIÓN DE ACCIONES:** **Se realizó con las siguientes entidades:** • Eco Parque los Yarumos • Instituto de Cultura y Turismo • Casa de la Cultura • Clases de arte (Dibujo y pintura) • Cencaf • Fundación Cultural Renacer Folclórico  
4	Realizar visitas domiciliarias a los mayores según formatos estandarizados por área profesional, esta información y evidencias deben reportarse en medio magnético al supervisor del proyecto.	GL	100%	Actualmente, se está brindando atención a 5 adultos mayores en modalidad domiciliaria; desde todas las áreas profesionales (enfermería, trabajo social, psicología, educación física, fisioterapeuta, talleristas), con el fin de que los adultos mayores reciban una atención integral y personalizada, adicionalmente, se les hizo entrega de los mercados, kits de bioseguridad y de aseo y el paquete alimentario establecido por la nutricionista, cumpliendo todos requerimientos nutricionales.  

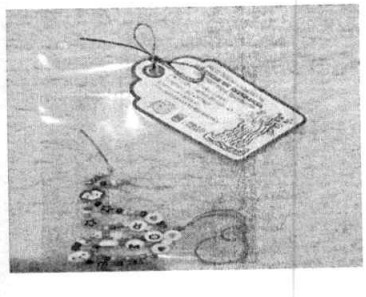
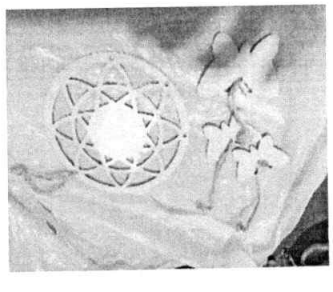
ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td>5</td><td>Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones levantadas por la persona encargada del tema nutricional en el Centro, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el conveniente en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Con la recolección de datos en las fichas de valoraciones a los adultos mayores, se hará la modificación de las minutas establecidas para el servicio de alimentación cumpliendo las necesidades en salud y nutrición. Se inicia con mapeos de los aportes nutricionales de los micro y macronutrientes del ciclo de minutas.
Se continúa utilizando las minutas que ya estaban estipuladas teniendo siempre como meta la seguridad alimentaria y nutricional (desayuno, refrigerio mañana y tarde, almuerzo).</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Brindar (3) Kits de aseo personal para los adultos mayores. El listado de los elementos será suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social.</td><td>3</td><td>66%</td><td>Durante este periodo se realiza la segunda entrega de kits de aseo personal a los adultos mayores.
<table><tr><th colspan="3">ELEMENTOS DE ASEO PERSONAS MAYORES</th></tr><tr><th>COMPONENTE</th><th>Presentación</th><th>Numero</th></tr><tr><td>Crema dental</td><td>Tubo 100 ML</td><td>1</td></tr><tr><td>Cepillo de dientes</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr><tr><td>Seda dental</td><td>Unidad x 50 Metros</td><td>1</td></tr><tr><td>Jabón</td><td>Barra 125 gramos</td><td>1</td></tr><tr><td>Toalla de manos</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr><tr><td>Porta Cepillo</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Brindar 3 kits de elementos de bioseguridad para los adultos mayores y cuidadores.</td><td>3</td><td>66%</td><td>Durante el mes de junio se realizó la segunda entrega de kits de bioseguridad a los adultos mayores; durante el mes de marzo se realizó la primera entrega de dichos kits y se tiene programada la tercera entrega para el mes de julio. Se reitera la importancia del cuidado y la prevención del contagio del COVID-19; se cuenta con puntos de desinfección en el centro vida, que incluye alcohol y tapabocas por si algún adulto mayor olvida llevarlo.
<table><tr><th colspan="3">ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADULTOS MAYORES</th></tr><tr><th>COMPONENTE</th><th>Presentación</th><th>Numero</th></tr><tr><td>Tapabocas</td><td>Caja *50</td><td>2</td></tr><tr><td>Alcohol 750 ML</td><td>Litros</td><td>2</td></tr><tr><td>Gel antibacterial</td><td>Litros</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
</table>

				
8	Brindar (6) Kits de materiales en general, Laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con los adultos mayores.	GL	100%	Los materiales se brindan a cada uno de los adultos mayores y profesionales de acuerdo con el planeador de cada mes. En el mes de febrero se realizó una entrega parcial de materiales debido a la fecha de comienzo de actividades, entregas posteriores se han realizado en los meses de marzo, abril, mayo y junio.  
9	Entregar (2) Juegos de sudaderas y tenis antideslizantes para los adultos mayores (2 camibuso, 2 pantalones,2 chaquetas, 2 pares de tenis, 1 gorra y 1 tula)	2	0%	Durante este periodo de tiempo se determinan los diseños con la supervisión. Igualmente se revisa lo recolectado anteriormente en tallas y medidas para los uniformes y se determina el cronograma con los proveedores.
10	Realizar dos encuentros generacional, intergeneracional, familiar y/o comunitario	2	50%	Se realizó el primer encuentro generacional entre los centros vida Galán y Marmato – La Isla, el cual se lleva a cabo en el Ecoparque Los Yarumos, donde se realizaron diferentes actividades y se contó con el apoyo de todos los profesionales, se realizaron muestras culturales (Baile y canto), circuito de juegos a través de todo el lugar con el apoyo de guías designados por la coordinación del parque.

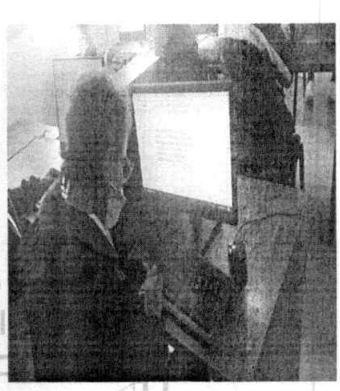
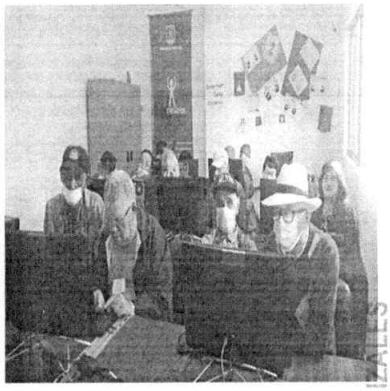
ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				   
11	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la secretaria de Desarrollo Social.	1	100%	Para ingresar al programa, los adultos mayores deben cumplir con unos requisitos fundamentales como Sisbén IV, ser mayor de 60 años, etc. 
12	Ingresar los datos de los beneficiarios del programa en el aplicativo definido por la alcaldía de Manizales.	GL	100%	Toda la información, los formatos de intervención y la documentación requerida se encuentra en medio físico en las instalaciones del Centro Vida y en medio magnético en la aplicación Drive; allí se permite el acceso a la supervisora del contrato para su respectiva consulta.
13	Coordinar con una entidad competente una capacitación dirigida a las personas que laboran en el Centro para los manejos de los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19	GL	100%	Esta capacitación se realizó en el mes de abril y se continúa haciendo énfasis tanto a los profesionales como a las personas mayores del manejo de la bioseguridad tanto en el centro como fuera de el.

14	Gestionar por su propia cuenta las pruebas COVID-19 para los trabajadores antes de iniciar labores y emprender las mismas únicamente con los que tengan un resultado negativo para evitar un posible contagio a los adultos mayores; En caso de resultado positivo el personal contagiado no podrá realizar labores de manera presencial, hasta cuanto pasen los días de aislamiento, de igual forma se deben repetir las pruebas en la mitad del tiempo del convenio, con el fin de prevenir el contagio de los adultos mayores.	GL	100%	Teniendo en cuenta los nuevos lineamientos entregados por el Ministerio de Salud en enero 2022, las personas que sean menores de 60 años no requieren la prueba de COVID-19, excepto cuando es por prescripción médica. En caso de presentar alguna sintomatología, deben tener 7 días de aislamiento.
15	Liderar acciones que promuevan el emprendimiento a partir de las actividades desarrolladas en el Centro.	GL	100%	Durante el mes de junio se continúa trabajando en los emprendimientos elegidos por cada una de las personas mayores basados en sus destrezas y habilidades, dicha actividad es dirigida por los talleristas de manualidades y el profesional en artes escénicas y tiene como objetivo exponer a la comunidad los proyectos de emprendimiento realizados por las personas mayores. **Emprendimientos:** • Portallaves en cuadros de arte guijarros (decoración de piedras de rio): • Porta Celular • Atrapa sueños • Tejido en crochet • Espejos decorativos Como valor agregado el profesional en artes escénicas, en compañía de los adultos mayores, realizan un diseño de logotipo del emprendimiento Góticas de Esperanza Centro Vida Marmato – La Isla, donde lleva la información básica como dirección, teléfono, correo electrónico y nombre del proyecto.  

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

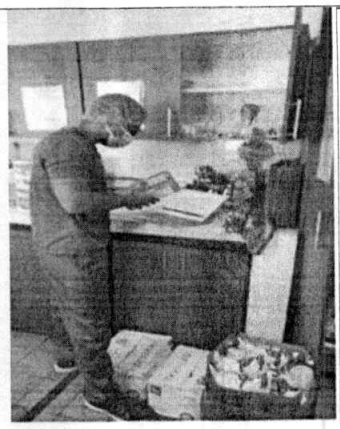
16	Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal (EPP), antes del inicio de las labores y realizar las medidas de seguridad para la atención de personas mayores cumpliendo con la normativa vigente y entrega de (2) dotaciones (Uniforme anti fluido y tenis) para las personas que laboren en el centro.	GL	100%	La entrega de dotación de uniformes antifluido para el personal se realizó en periodos anteriores. Los elementos de bioseguridad para el personal han sido entregados desde el inicio de la operación, de forma parcial en el mes de febrero, y en los meses de marzo y abril. Adicionalmente, se deja a disposición diferente EPP como: alcohol, tapabocas y gel antibacterial. La próxima entrega elementos de bioseguridad para personal se realizará en el mes de julio.
17	Favorecer las condiciones de salud de las personas Mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	Por el área de enfermería, se continúa con la toma de signos vitales, así mismo la gestión de citas médicas, paraclínicos y dispensación de medicamentos, los profesionales deben llevar el control de cada uno de los adultos mayores que tienen tratamiento en curso, adicionalmente se hicieron gestiones tratando de mejorar sus condiciones de salud. Se solicitaron: • 10 citas Médicas • 1 urologia • 2 paraclínicos • Dispensación de medicamentos a 10 adultos mayores.  
18	Contar con carpeta y/o archivo por usuario donde se evidencia el proceso de las personas Mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y el adecuado seguimiento de los beneficiarios seguimiento por actividad.	GL	100%	Los adultos mayores perteneciente al programa Centro Vida Marmato - La Isla de la Alcaldía de Manizales, cuentan con su ficha y carpeta, allí, se encuentra la documentación de cada uno desde el mes de febrero hasta la fecha, como lo es el formato de intervención individual por cada uno de los profesionales.

19	Hacer entrega de la programación de las actividades para los Adultos Mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo de los adultos mayores, uso de las TIOS y el componente familiar con seguimiento por actividad.	GL	100%	Durante el mes de junio, se realiza el respectivo cronograma, el cual contiene actividades generales y se da continuidad a la Escuela Popular Centro Vida Marmato la Isla que tiene por objetivo promover la educación desde la pedagogía emancipadora en las personas mayores del Centro Vida, permitiendo alcanzar el conocimiento básico, en áreas como Matemáticas, Escritura e Inglés. Asimismo, se cuenta con el apoyo del Telecentro, programa de la Alcaldía de Manizales ubicado dentro de las instalaciones del Cisco, donde todos los adultos mayores tienen acceso a las TICS con el fin de generar más conocimientos y ayudar a mejorar su calidad de vida.   **ÁREA: COORDINACIÓN** **ACTIVIDADES:** • Intervenciones con el equipo interdisciplinario para planear y socializar las actividades que se llevaron a cabo en el encuentro intergeneracional. • Visita domiciliaria por el área de trabajo social, enfermería y coordinación caso específico de gestión solicitud ayuda de vivienda a una usuaria de programa. • Se realizaron 4 intervenciones por cada área (psicología, trabajo social, enfermería, laborterapia, artes escénicas, fisioterapia y educación física). • Se realizaron llamadas telefónicas, visitas domiciliarias e intervención sobre dinámicas familiares, inasistencia de las personas mayores al Centro Vida, situaciones de violencia y maltrato a la persona mayor y vulneración de los derechos. • Se lleva un control de los alimentos cumpliendo con estándares de salubridad protocolos de higiene y seguridad como: Trazabilidad, Temperatura de cocción, Temperatura de almacenamiento (sistema de refrigeración y congelación), BPM, Análisis de organoléptico. • Capacitación con el personal interdisciplinario, para explicar modificaciones en los formatos e informes. **AUXILIAR DE COORDINACIÓN**: **OBJETIVO**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Acompañamiento en actividades programadas dentro y fuera del Centro Vida • Toma de asistencias de todos los adultos del programa centro vida la Marmato – La Isla, al igual que llamadas telefónicas a las personas mayores que no asistieron, para consultar el motivo • Apoyo logístico en las actividades que se requieren desde la coordinación. • organización, distribución y entrega de los diferentes kits para los adultos mayores y al personal interdisciplinario.   **ÁREA: NUTRICION** **ACTIVIDAD** • Se continúa con la minuta estipulada teniendo como meta la seguridad alimentaria y nutricional. • Se realizan diversos mapeos con respecto a las porciones servidas y los macronutrientes de cada porción de alimentos que se proporciona en la institución. implementar trazabilidad para los insumos o productos que ingresan al centro vida y son utilizados para la alimentación de los adultos mayores. • Se continúan los procesos de mejorar, registro de temperaturas en almacenamiento como sistemas de refrigeración y congelación, tomas de temperatura a los alimentos en cocción y llevar los registros pertinentes. • Verificación constante de agua potable en el centro vida y mantener los formatos de registro. • Análisis organoléptico de los alimentos suministrados en el centro vida. • Muestreo de todos los alimentos que se suministran en la semana en el centro vida. • Cumplir con los aportes nutricionales en el plan de alimentación. • Supervisión de Manipuladoras.





AREA: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

ACTIVIDADES

- Desinfección y limpieza de baños de las diferentes áreas del centro vida.
- Diligenciamiento de los formatos de control de residuos sólidos, control de plagas y de limpieza.
- Separación adecuada de basuras y material reciclable, además se inspecciona y se realiza la correspondiente entrega de residuos sólidos a la empresa de aseo.
- Apoyo en las actividades por fuera del centro vida.





AREA: PSICOLOGIA

ACTIVIDADES

- Fortalecer la autoestima de cada persona mayor y brindar herramientas para un envejecimiento activo.
- Acompañamiento desde el enfoque psicoeducativa con la temática del **APEGO** desde el campo emocional y **EL LENGUAJE** desde el campo cognitivo por medio de talleres.
- Acompañamiento en diferentes procesos disciplinarios desde el modelo psicoeducativa y psicosocial
- Intervención grupal con algunas personas mayores con el objetivo de socializar las causas y consecuencias de lanzar falsas acusaciones sobre los compañeros del centro vida.
- Acompañamiento individual en proceso de duelo y problemas de pareja.

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

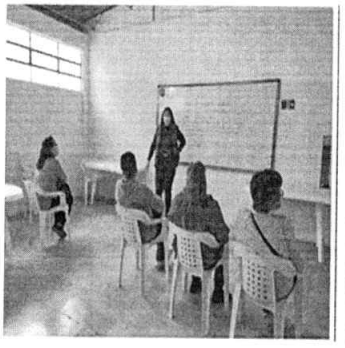
- Visitas domiciliarias a las personas mayores que por dificultades médicas no pueden asistir presencialmente, generando acompañamiento interdisciplinario.
- Acompañamiento a sus cuidadores con el fin de brindar herramientas de manejo de las emociones y los cambios que traen la etapa de las personas mayores.




ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.

ACTIVIDADES:

- Orientación psicosocial a las personas mayores en intervención en crisis por conflictos familiares, sociales y/o con compañeros del Centro Vida.
- Realización de talleres con los temas la Cultura de paz y la educación desde Freire.
- Se trabajó las diferentes formas y tipos de violencia que han visto, vivido o escuchado (física, Psicológica, el acoso/bullying, violencia sexual por razones de género, la violencia externa, situaciones de conflicto, las armas Vs peleas).
- Realización de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias e intervención sobre dinámicas familiares, inasistencia de las personas mayores al Centro Vida, situaciones de violencia, maltrato a la persona mayor y vulneración de los derechos, como también aquellos que se encuentran en recuperación por su estado de salud.
- Acompañamiento en la socialización de normas de convivencia y de respeto




AREA: AUXILIARES DE ENFERMERIA
ACTIVIDADES

- Realizar evaluaciones y fichas de signos vitales a cada adulto mayor del centro vida Marmato - La Isla.
- Solicitud de citas para medicina general y especializa a viarios adultos mayores.
- Entrega y dispensación de medicamentos dados por la Eps.
- Recomendaciones sobre el aseo personal y su entorno, salud y amor propio, clases de salud y sedentarismo
- Charla brindada sobre vejez sana y a los cuidadores
- Actividades de ocio y tiempo libre
- Evaluación inicial a tres adultos mayores nuevos en el programa.
- Realización de talleres en temas: Sistema digestivo, gastritis, úlceras gástricas, cáncer gástrico.
- Capacitación en el tema Me cuido Activo.





ÁREA: ARTES ESCÉNICAS

ACTIVIDADES:

- Interpretación escénica con títeres.
- Temas tratados: Técnica Barré
- Coreografía y ensayo Porro,




AREA: LABORTERAPIA

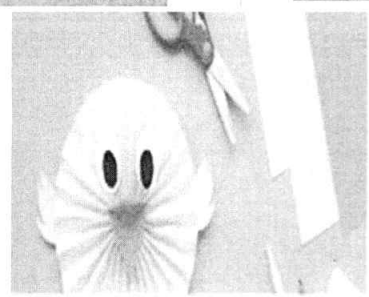
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACTIVIDADES

- Elaboración Elefante en cartón.
- Recorte y pegado
- Emprendimiento, porta notas y celular, espejo sol decorativo, atrapa sueños.
- Rama de tulipanes en crochet

- **Objetivos:**
- Fortalecer la motricidad fina a través del recorte y pegado de cartulina.
- Estimular la creatividad del adulto mayor.
- Desarrollar actividades artísticas que favorezcan la movilidad de los dedos en las personas mayores





ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

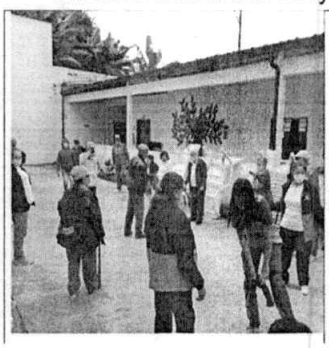
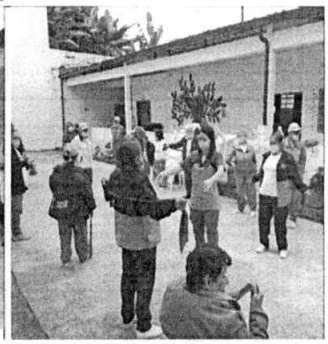
ACTIVIDADES

- Realización de valoraciones iniciales a nuevos beneficiarios.
- Visitas domiciliarias.
- intervenciones dirigidas al trabajo en equipo, el respeto y la opinión del otro, la toma de conciencia de los buenos hábitos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre.
- Intervenciones: Cualidades físicas coordinación, recreación y deportes básicos, mi cuerpo en movimiento, exploración deportiva.

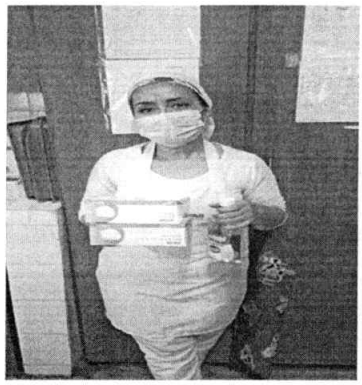
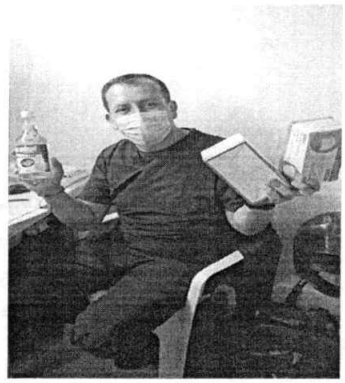
AREA: FISIOTERAPIA

ACTIVIDADES

- Valoración inicial adulto nuevos beneficiarios del programa.

				• planeación, ejecución y evaluación de intervenciones terapéuticas, a través de charlas que buscaron fortalecer el sistema óseo, muscular y articular, realizando ejercicios de equilibrio o para miembros inferiores • Visitas domiciliarias • Escuela del Adulto Mayor brindado clases educativas.  
20	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	GL	100%	Se entrega el quinto informe de manera física y magnético contiene el cualitativo por obligaciones desde cada área profesional, donde se especifican las actividades realizadas, el resumen general desde cada área y adicional el informe cuantitativo, donde se evidencia la evolución de cada adulto mayor.
21	En cada evento que realice en desarrollo de este convenio, se deben dar los créditos de la ejecución a la alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada entidad, en ese sentido se debe dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	En las actividades programadas para las personas mayores, visitas domiciliarias, entrega de kits, kit alimenticio para domiciliarios y demás, se da crédito a la Alcaldía de Manizales por la oportunidad y el beneficio que se les brinda a los adultos mayores al pertenecer al programa de Centro Vida Marmato – La Isla; los uniformes dados con anterioridad por la alcaldía se encuentra el logo de la misma, al igual que en todos los documentos que se comparte con ellos. 

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

22	Realizar el aporte en efectivo al cual se comprometió mediante oficio por valor dieciocho millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos m/cte.($18.943.250) el conviniente para la ejecución del	GL	100%	Para este periodo de junio, se realizó la segunda entrega de kit de aseo a los adultos mayores, además de la entregada por la Alcaldía descrita en la obligación 6 de este documento, y la segunda entrega de elementos de bioseguridad al personal del centro vida, cumpliendo así con lo solicitado en el convenio, estipulado como aportes de cofinanciación. Las respectivas actas de entrega se encuentran en el Drive que comparte la Fundación con la supervisión del programa de la Secretaría de Desarrollo Social; la próxima entrega se tiene programada para el mes de julio.  
23	Las demás obligaciones que para el cumplimiento de este convenio señale el municipio	GL	100%	Se está dando cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones del convenio, y se está atento a cualquier otra recomendación o solicitud realizada por el municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Social, o la supervisión desde la oficina de Gestión Social.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Alba Betty Pineda G.

FIRMA
NOMBRE: Alba Betty Pineda G.
C.C. 24.728.384
SUPERVISOR